

Resolución Gerencial Territorial

Nº249-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023512202

Tarapoto, 03 de noviembre de 2023.

VISTO:

Informe Legal N° 239-2023-GRSM/GTBM-T/OAL de fecha 03 de noviembre de 2023, con expediente N° 021-2023516613, y documentos adjuntos, en un total de ciento sesenta y cuatro (164) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia – Norma constitucional concordante con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, cuya finalidad esencial es fomentar, el desarrollo regional íntegra sostenible, promoviendo la inversión Pública y Privada.

Que, El Reglamento de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado detalla de manera precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, mediante **Informe N° 024-2023-GRSM-GRBM-T/SGI-TRÑ**, de fecha 30 de octubre de 2023, el personal encargado de revisión y elaboración de Expediente Técnico de la Sub Gerencia de Infraestructura de la GTBM-T, Emite, a la Sub Gerencia de Infraestructura de la GTBM-T, el Expediente Técnico: "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, EN EL (LA) I.E. TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN**" **CON CUI N° 2617008**, indicando que ha sido **APROBADO**, recomendando continuar con la siguiente fase del Ciclo de Inversiones en el marco de la normativa vigente, **elaboración del Expediente Técnico**, cuyo presupuesto para ejecución asciende a: **S/. 111,613.69 (Ciento Once Mil Seiscientos Trece con 69/100 Soles)**, con precios vigentes al 24 de octubre del 2023, para su evaluación y aprobación mediante el Acto Resolutivo correspondiente.



Que, mediante Informe N° 159-2023-GRSM/GTBM-T/SGI, de fecha 02 de noviembre de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura de la GTBM-T, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: el Expediente Técnico: “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, EN EL (LA) I.E. TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN” CON CUI N° 2617008, mediante Acto Resolutivo, según siguiente detalle:

DESAGREGADOS DEL PRESUPUESTO DE OBRA:

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES							
(A) GASTOS GENERALES FIJOS							
ITEM	DESCRIPCION	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	VALOR TOTAL S/.
A.1	DIVERSOS						S/ 1093.73
.01	Gastos de licitación/legales. Seriedad de Oferta	EST	1.00	1.00	200.00	200.00	200.00
02	Placa recordatoria	GBL	1.00	1.00	700.00	700.00	700.00
03	Pago de agua tratada p/personal obrero	GBL	1.00	1.00	143.00	143.00	143.00
.04	Planos de replanteo	GBL	1.00	1.00	50.73	50.73	50.73
	TOTAL						
	TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES						S/.1093.73
(B) GASTOS GENERALES VARIABLES							
ITEM	DESCRIPCION	Und	TIEMPO		VALOR UNITARIO S/.	PARCIAL S/.	VALOR TOTAL S/.
B.1	MANO DE OBRA INDIRECTA						S/ 6150.00
B.1.01	Ingeniero Residente de obra (Incluye liquidación)	mes	1.00	1.50	4.100.00	6.150.00	6150.00
	TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES						S/ 6 150.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (A + B)						S/ 7243.77
DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	VALOR	PARCIAL	VALOR TOTAL
1.01	MANO DE OBRA INDIRECTA						S/5250.00
	Personal:						
	Ingeniero Supervisión de Obra (incluye liquidación)	Mes	1.00	1.50	3500.00	5250.00	5250.00
	TOTAL GASTOS DE SUPERVISION VARIABLES						
1.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN OFICINA						S/0
	Diversos:						
	Gastos de Licitación/Legales, Seriedad de oferta	Est.	1.00	1.00	100.00	100.00	100.00
	Planos de replanteo	Glb	1.00	1.00	58.59	58.59	58.59
	TOTAL						158.59
					Costo Supervisión	S/5,408.59	
					TOTAL	S/ 5408.59	



GASTOS LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRATIVOS VARIABLES

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT. DESCR.	MESES		VALOR TOTAL S/.
I	PERSONAL APOYO EN OFICINA					
2	Especialista Estructuras I	MES	1.00	1.00	3,500	3,500.00
3	Especialista En Liquidaciones	MES	1.00	1.00	3,500	3,500.00
	Total					7,000.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS VARIABLES

S/.
7,000.00

GASTOS LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRATIVOS FIJOS

ITEM	DESCRIPCION	UND.		CANT. UND.	VALOR UNIT. S/	VALOR TOTAL S/.
II	UTILES Y EQUIPOS DE OFICINA					
1	Archivadores lomo delgado	UND.		9.00	5.00	45.00
2	Papel Bond a4 80 gr	MLL		9.00	22.00	198.00
3	Papel para plotter A1	ROLL		9.00	28.00	252.00
4	Cartuchos para Ploter HP Desingjet T520					
	Black	UND.		1.00	77.04	77.04
	Yellow	UND.		1.00	40.00	40.00
	Cian	UND.		1.00	40.00	40.00
	Magenta	UND.		1.00	40.00	40.00
5	Tinta para Impresora (SC) Epson L5190					
	Black 1000 ML	UND.		2.00	35.00	70.00
	Yellow 1000 ML	UND.		1.00	35.00	35.00
	Cian 1000 ML	UND.		1.00	35.00	35.00
	Magenta 1000 ML	UND.		1.00	35.00	35.00
	Total					867.04

GASTOS ADMINISTRATIVOS FIJOS

S/.
867.04

TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

S/.
7,867.04

RESUMEN

GASTOS LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRATIVOS VARIABLES	S/. 7,000.00
GASTOS LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRATIVOS FIJOS	S/. 867.04
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. 7,867.04

Que, mediante, **Informe Legal N° 239-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 03 de noviembre de 2023, recomienda que, siendo de necesidad de continuar con la etapa de ejecución, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del expediente técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, EN EL (LA) I.E. TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN” CON CUI N° 2617008**, Con precios a fecha de octubre de 2023, por el monto de **S/. 111,613.69 (Ciento Once Mil Seiscientos Trece**





GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

con **69/100 Soles**), con modalidad de Administración Indirecta - Contrata y con plazo de ejecución a 45 días Calendario.

Que, Contando con la conformidad de aprobación del Expediente Técnico, presentado y al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta el presente acto. Es necesario precisar que los profesionales que han intervenido en la evaluación, revisión, cálculo y análisis técnico serán los responsables del contenido del expediente técnico emitidos y que sustentan la aprobación, vía Acto Resolutivo.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Administración, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR; El Expediente Técnico del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, EN EL (LA) I.E. TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** CON CUI N° 2617008, por un costo total de: **S/. 111,613.69 (Ciento Once Mil Seiscientos Trece con 69/100 Soles)**, con modalidad de Administración Indirecta - Contrata, y con plazo de ejecución a **45 días Calendario**.

ARTICULO SEGUNDO. - REGISTRAR, en el Banco de Inversiones del **Invierte.pe**, la formulación del expediente técnico del proyecto **CUI N° 2617008**, para tal efecto hacer de conocimiento la presente Resolución a las áreas involucradas a fin de efectuar las acciones que resulten necesaria para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR, en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado - **SEACE**, para validar su registro.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

